

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

Por decreto de Alcaldía de esta Corporación de fecha 2 de junio de 2010, se aprobó la oferta de empleo público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2010, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 18.4 de la Ley 30 de 1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

Cl, subescala de servicios especiales, un policia local, oposición libre.
Villafranca de los Caballeros 4 de junio de 2010.- El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º I.-6422